



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 06 MAR 2019

VISTO:

El EXP-USL: 1192/19: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir dicha vacante.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1) año**, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

Nota: Los aspirantes deberán demostrar conocimientos relativos a la Asignatura **ASTROFÍSICA** del Profesorado en Física con extensión a Optativa en **ASTROFÍSICA** de la Licenciatura en Física.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 13 de marzo de 2019 y hasta el 15 de marzo de 2019.

Corresponde a la Resolución N°

048 19

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretaría General
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

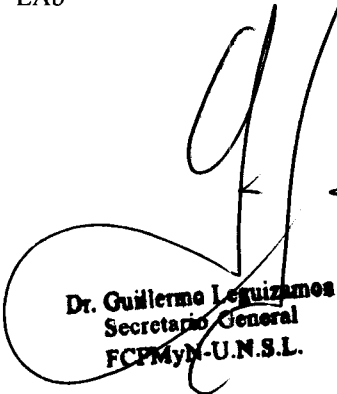
TITULARES: Dra. Andrea Fabiana VALLONE
Dra. Myriam Edith VILLEGAS
Mg. Julio Ángel SIRUR FLORES


SUPLENTE: Dr. Julio Ciro BENEGAS
Dr. Rodolfo Daniel PORASSO
Dra. Valeria Cecilia CORNETTE

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 048 19

EAb


Dr. Guillermo Leguizamo
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.